

El Adarve

SE PUBLICA LOS JUEVES

Año II.

Cáceres 27 de Octubre de 1904.

Número 94.

CURA DEL CÁNCER

y ulceraciones malignas
SIN OPERACIÓN

Maravilloso descubrimiento **Tratamiento Debreyne**. En Cáceres pídase en la Botica de **Castel, Portal Llano, 37**.

Debreyne externo, 6 pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel, ó Debreyne interno, 8 pesetas frasco cuando sea el cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del **Tratamiento Debreyne** en la curación del Cáncer, son tres. **Defeción de la infección** presentándose las ulceraciones de un color más natural, amengándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados, modificándose los infartos y desapareciendo ese mal olor pútrido, típico de las llagas malignas. **Calmar los dolores lacinantes** que permiten al enfermo dormir, encontrándose lúcido y alegre sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narcóticos que concluyen por atontarlos. **Aumento de fuerza**, pues que sin dolores, descansando sin náusea más, la nutrición es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse el canceroso, al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite, y que al echarle resplandece de un modo rápido.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del **Tratamiento Debreyne** son suficientes para que sea considerado como medio **detentivo** y **curativo** de tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones á que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez estirpaban el mal, al cortar los tejidos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre, hacia renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente y por carta al **Doctor Mateos** en el **Gabinete Médico Americano, Alcalá, 41, 1.º, Madrid**. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos y jóvenes especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

Gran garantía á la clase médica y al público en general. Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el **Gabinete Médico Americano, Alcalá 41, 1.º Madrid, no son de composición secreta**. Sus fórmulas han sido analizadas por el **Laboratorio Central de Medicina Legal** de esta corte en 6 de Abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los **Sres. Médicos forenses del Distrito del Hospicio** en 15 de Junio y del mismo **Laboratorio** en su sección médica en 31 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes Doctores especialistas del **Gabinete Médico Americano, de Madrid** los únicos que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general la **garantía de los informes emitidos oficialmente**.

HIERROS, ACEROS,

chapas y vigería de hierro, toda clase de cerrajería, adornos de balcones, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases.

Cortes, 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES, MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería y Enjalmería.

José Candela y Compañía

33, San Juan, 33

CENTRO TÉCNICO AGRÍCOLA

Formación de Registros fiscales parcelarios de las riquezas rústica y urbana y cartillas evaluatorias, deslindes, levantamiento de planos, copias y ampliación de los mismos, proyectos de explotaciones agrícolas, valoraciones, revisiones de rentas, nivelaciones, aforos, cubicaciones, proyectos y dirección de toda clase de construcciones, estudios de saltos de agua, canales de riego, particiones testamentarias de fincas rústicas, maquinaria agrícola, elección é instalación, análisis de abonos, etc., *consultas*.

Pídanse detalles y presupuestos á las oficinas de la Dirección, Paseo de las Delicias, 3, Madrid, y en Cáceres á D. Manuel García y Luzón, Perito Agrícola, Villalobos, 4.

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

CASO FRECUENTE

Se ve á diario y por eso no extraña. De aquí el antiguo adagio "dime de qué alardeas y te diré de lo que careces."

Un gobierno clerical y retrógrado, en un momento de liberalidad conservadora, proyecta una medida que acabe con odiosos privilegios, en bien de la justicia general y prestigio de la misma toga del legislador: parecía natural que á ese proyecto le hicieran la guerra aquellas oposiciones más retrógradas del Congreso, los Carlistas, por ejemplo, los partidarios del privilegio, del derecho divino, de que aún hay cla-

de la mano; pues no señor, esa oposición á la igualdad ante la ley, la hacen los republicanos y los liberales más ó menos demócratas.

El Sr. Canalejas, como los republicanos, que son partidarios de la igualdad ante la ley, tropiezan en esto de la inmunidad de los Diputados, con el inconveniente de que la investidura esté sometida á un juez de instrucción, el cual sometido á su vez al gobierno, puede cometer el abuso de procesar indebidamente á los representantes del país. Sistema preventivo tan rechazado por la doctrina democrática.

Bien podían á su vez, pensar en el abuso de los Diputados burlando las leyes; no ya sólo la de imprenta, sino, por el camino democrático emprendido, hasta por delitos comunes, quedarían impunes.

Cualquiera creería que á quien no duelen prendas, bien podrían taxativamente determinar los delitos en que pueden incurrir los Diputados con ó sin impunidad.

En el debate parlamentario que hoy ocupa al Congreso, hay una nota importantísima y que debe recoger el gobierno.

"Nueva prueba del deplorable efecto que produce en el país la campaña

que se van á cabo las oposiciones, es el acuerdo adoptado ayer por la asamblea de las Cámaras de Comercio, de dirigir un respetuoso, pero enérgico, telegrama á los presidentes del Congreso y del Consejo de Ministros, pidiendo que se ponga término á debates que á nada práctico conducen, y que se discutan inmediatamente los Presupuestos y demás proyectos de carácter económico.

Esa no es solamente la opinión de las clases mercantiles, sino de todas las clases contribuyentes, que están aburridas de presenciar debates bizantinos, que no tienen otra finalidad que la de hacer perder el tiempo."

La Asamblea de las Cámaras de Comercio se equivoca, tienen otra finalidad; tienen las de precipitar una crisis imposible porque la mayoría del Congreso ha visto el juego, conoce ese estado del país hostil al obstruccionismo y apoya decididamente al Gobierno del Sr. Maura. Por eso es hoy imposible la crisis que se persigue.

Hay otra poderosa razón. El tiempo que pierden los partidos gubernamentales en esa titánica empresa, podrían emplearle con más provecho, en unirse y ponerse en condiciones de gobernar, pero ya vemos qué derrotos llevan los prohombres liberales: ya no son adversarios decididos sólo los amigos de Moret y Canalejas, ya Vega de Armijo y Montero se miran con recelo enseñando los puños y no ha de tardar mucho tiempo en que otro grupito aumente la ya mermada hueste liberal imposibilitando á la Corona de pedirle su cooperación y al país de exigirle sus servicios.

Se están haciendo impotentes para el bien, pero fructuosos en demasía para el mal; hacen el juego sólo á los republicanos, que no se lo agradecen ni se lo han de pagar. Carecen, en fin, de cohesión y de unidad de miras y de aquí la política suicida que los elije

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.

Anuncios á precios convencionales.

Comunicados á 0'50 pesetas línea.

Pagos adelantados.

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.

No se devuelven los originales.

Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

la flagrante contradicción de apoyar las tiranías del privilegio siempre odioso.

En tanto el Sr. Maura sigue sereno la marcha que se trazó desde que vino al Gobierno y le sobran bríos para deshacer esas tempestades que en vasos de agua le hace la oposición. Cada golpe que le dan, remachan más y más los clavos del patriotismo que le retienen en el Gobierno, para bien del país y satisfacción de las instituciones.

De Academia.

Concertadas las bases del contrato de cesión del Hospital, entre Ayuntamiento y Diputación, reunióse aquél en sesión extraordinaria aprobando todo lo hecho por la Comisión especial que al efecto designó.

Acordóse por lo tanto ofrecer el edificio al Ministro de la Guerra, por conducto del Diputado á Cortes por Cáceres Sr. Conde de Torre-Arias, que el Alcalde escribiera á los demás Diputados y Senadores, Capitán general Sr. Macías como hijo de este pueblo, al Coronel de la Academia y á todos los que pudieran ayudar, solicitando su cooperación: fracasando el nombramiento de una comisión del Municipio que fuera á Madrid desde luego, lo cual á nuestro humilde parecer se debió hacer en el acto, porque nadie gestiona —y con esto no queremos ofender á los que nos están ayudando—

D. José Elías, con la solicitud y la fé, que en toda la marcha de este asunto ha puesto escribió al siguiente día á todos pidiéndoles su influencia y enviando al Conde de Torre-Arias, para que la entregara al General Linares, la exposición razonadísima que el Concejal Sr. Herreros redactó y que dice así:

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Don José Elías Prats, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Ciudad, en nombre del mismo y con el mayor respeto á V. E. tiene el honor de exponer:

Que habiendo venido á esta Capital la Comisión técnica encargada de informar á V. E. respecto de los edificios que las distintas poblaciones han propuesto, para establecer en ellos la Academia de Infantería, estimó que el ofrecido por esta Corporación para tal objeto no reunía las necesarias condiciones, para instalar en él aquélla; pero habiendo visto el edificio destinado á Hospital perteneciente á la Diputación provincial y encontrándole en las mejores condiciones de emplazamiento, capacidad y disposición para acomodar en él el referido Centro de instrucción militar, considerándole sumamente conveniente y adecuado para tal fin, el Ayuntamiento de mi Presidencia procedió sin dilación á negociar con la Diputación provincial la manera más pronta y expedita de poder ofrecer á V. E. el mencionado edificio de amplia, sólida y moderna construcción, en la firme seguridad de que había de llenar cumplidamente los deseos de V. E. y satisfacer todas las exigencias del Centro de enseñanza que trata de implantar.

Con la más grande complacencia y la mayor satisfacción puedo hoy dirigirme á V. E. para ofrecerle el referido edificio, puesto que las Comisiones designadas por la Diputación provincial y por este Municipio han llegado á una inteligencia concertando la venta de aquél al Ayuntamiento de Cáceres.

El Alcalde que suscribe al ofrecer á V. E. el edificio donde actualmente se encuentra establecido el Hospital Provincial, debidamente autorizado al efecto por la Corporación que me honro presidir, debe hacer también presente que en sitios próximos á la población existen extensos terrenos de que puede disponer el Municipio para destinarlos á campos para polígonos de tiro de más de dos kilómetros de longitud y 400 de ancho, así como para realizar las pequeñas prácticas ó ejercicios tácticos en condiciones de exten-

Entiende el que suscribe que no le corresponde ensalzar y encomiar las excelentes condiciones que esta Capital reúne para alojar en ella la Academia de Infantería, por lo templado de su clima, la abundancia de aguas potables, la salubridad y tranquilidad de la población, el carácter hospitalario y pacífico de su vecindario, la facilidad de sus comunicaciones con los demás puntos de España, así como para alojamiento y hospedaje y su entusiasmo y amor á las clases militares. De todo ello, como de las insuperables condiciones del edificio que tengo el honor de ofrecer á V. E. (cuyo patio mide 400 metros cuadrados) y las también insuperables de los campos de tiros y maniobras, fia más el que suscribe de lo que puedan informar las ilustradas personalidades á quien V. E. ha encomendado esta misión, que en los elogios y alabanzas que pudieran hacerse en esta solicitud, pues aunque son en este caso justos y merecidos, podrían parecer interesados.

Por todo lo expuesto respetuosamente **Suplico** á V. E. se sirva acordar, previo los informes ó dictámenes que estime pertinentes, que la Academia de Infantería se establezca en esta Capital en el edificio en que está instalado el Hospital provincial cuya adquisición ha concertado este Ayuntamiento á tal efecto.

Es gracia que confiadamente espera merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Cáceres 21 de Octubre de 1904.—José Elías y Prats.

Tan pronto como el Sr. Elías tuvo respuesta del Conde de Torre-Arias convocó al Ayuntamiento para dar cuenta de ella.

Reunido éste, el Sr. Alcalde manifestó á los Concejales que había tenido carta del Conde y que las impresiones que en ella le comunicaba no eran, por desgracia, las más halagüeñas.

En su virtud propuso el Sr. Elías que se designara una Comisión para quemar en Madrid el último cartucho; Comisión de la cual él formaría necesariamente parte.

Convino en ello y como todos los Concejales en su natural entusiasmo por Cáceres se mostraron dispuestos á ir, voluntariamente, fué preciso celebrar un sorteo, resultando de éste elegidos los Sres. Cruz Quirós y D. Segundo García, los cuales con el Alcalde formarían la Comisión, con los individuos que signasen, para lo cual el Sr. Elías Prats les hizo invitaciones.

Esta noche sale para la Corte la Comisión, ó por mejor decir el Alcalde, pues los Concejales designados no pueden acompañarle.

Sólo vá el Sr. Elías y cuando comparamos la conducta de nuestro pueblo, con la de Badajoz, que acaba de mandar á Madrid para gestionar un ferrocarril secundario más de 300 individuos de todas las clases sociales; cuando vemos esta frialdad nuestra al lado del fuego de aquellos otros extremeños, cuando observamos cómo se ha llevado este asunto por el propio Cáceres, lo que piensa, lo que hace y lo que hizo, se nos cae el alma á los pies y tenemos que confesar con inmensa amargura que no vendrá la Academia, que no debe venir porque no nos la merecemos.

Solo vá el Alcalde, como si fuera, no á pedir un bien grandísimo, sino á entregar la ciudad.

Nosotros pedimos al Sr. Elías que no desmaye, que no haga caso de este instinto suicida de los cacereños, que los mire como menores y gestione como celoso tutor y allí, en la Corte, al lado de los Sres. Grande de Vargas, Duque de Bailén, Marqués de la Romana, García Romero, Torre-Arias y Muñoz Mayorazgo, (que ya han contestado ofreciendo su concurso), trabajo y resuelva, vea y adose al Ministro y al Gobierno para hacerles comprender que se nos debe de justicia la Academia, que aquí procede traerla, sino por nosotros, porque aquí ha de estar mejor instalada que en ninguna otra población de España, y á esto es á lo que ha de atenerse el General Linares.

Dios dé fortuna al Sr. Elías que ha sabido cumplir con su deber hasta lo último.

Nosotros también creemos haber cumplido con el nuestro.

EL APARECIDO

(NOVELA CORTA)

(CONTINUACIÓN)

—¡Ah...! ¡Es el lobo de Tomillares, el pobre Julián!—exclamó con una entonación, que á la vez denotaba lástima y contento.

Y como si obedeciera á una idea súbita y para ella salvadora, hizo al desconocido una señal de inteligencia, apartándose precipitadamente del resto de la ventosa

casa llevando sobre la cabeza el tradicional cantarillo, pálida y triste como la luz otoñal, solemne y grave como las tintas del crepúsculo vespertino y reflejada en los rasgados y castaños ojos toda la tempestuosa pena de su alma femenina.

Verla reaparecer el desconocido y saltar con presteza la terrosa tapia, sobre que momentos antes se apoyaba, para acudir al lado de la doncella, fué obra de un instante.

Aquella le recibió con una sonrisa indefinible y, sin detenerse, dirigiéronse juntos á la fuente única de Tontópolis.

V

Julián era un moceón alto y fornido como un roble, selvático y montaraz como un jabalí, reservado y melancólico como los bosques en que discurrían las horas de su vida.

Huérfano desde los primeros meses de su edad y recogido caritativamente por una próxima pariente de su madre, había crecido entre las jaras y brezos de Tomillares, extensa y rica posesión venatoria enclavada en el término de Tontópolis. En ella mantienen los dueños de la misma una hermosa quinta de recreo, á cuyo cuidado y servicio hallábase el marido de aquella honrada mujer que prestó al huérfano cariño de madre y educación sencillamente cristiana. Más no supo ni pudo enseñarle; de aquí que toda la instrucción de Julián se limitara á tratar de usia á sus señores, señalar las manchas en que abundaban las reses, leer en el sol la hora del día y rezar cotidianamente el santo rosario.

Otra cosa demostró saber el Lobo de Tomillares, como solían apodararle los vecinos de Tontópolis, y era amar con todas las fuerzas de su alma y tan delicadamente como podía atestiguar la hija del sepulturero de la aldea.

Julián bajaba á oír misa á Tontópolis todos los días festivos; un día de éstos fijóse más de lo regular en Casilda y notó que, á pesar de su semimisantrópia, en el corazón tocaban á matrimonio; declaró su propósito á la hermosa joven y ésta, que á la sazón estaba más que nunca encaprichada con Manuel, contestó al hijo de las selvas con una negativa, que trocó en cementerio el edén, que él se fingiera dentro de su corazón.

Julián lloró el desengaño; pero su amor no sufrió detrimento alguno, antes fué en aumento. Desde entonces su presencia en Tontópolis fué más notada y la flora de Tosenencia del que solía alegrarle con sus agresivas canciones.

Y era que el Lobo de Tomillares vigilaba solícito el nido de la mujer de sus amores y celaba silenciosa, pero exquisitamente, su seguridad y reposo. Sabía que jamás sería suyo el corazón de Casilda; pero velaba en su obsequio y sacrificaba su propio interés en pró de la que había erigido en dueña de su alma. Por esto precisamente vacaba en Tomillares el que velaba en Tontópolis, y por esto también sabía Julián dónde se hallaba la clave de misterios impenetrables á la acción popular de la aldea. Aquella tapia terrosa y medio derruida, en que le hemos sorprendido nosotros, fué muchas veces testigo muda de lágrimas, suspiros ó imprecaciones, más dignas de lástima que de censura. ¡Oh, si los vengejos del tejado de Casilda hubieran podido hablar!

Casilda ignoraba acaso esta última parte de la amorosa odisea de Julián; pero sabía perfectamente cuánto la amaba éste y cómo por ella estaba él dispuesto á todo. Una mujer sabe siempre los sentimientos que inspira y rara vez se equivoca al medir la extensión de los mismos. Por esto no dudó en confiarse al Lobo de Tomillares la mañana que siguió á aquella su noche de angustias, y por esto buscó en el pobre huérfano remedio seguro á sus cuitas y pesares.

Julián por su parte creyó por un momento que el cielo se abría de par en par ante sus ojos atónitos y dió gracias á Dios por tan inesperado beneficio.

¡Ahí era nada una señal de citación por parte de Casilda y la circunstancia de ser admitido á su compañía siquiera fuera por breves momentos!

DIEGO B. REGIDOR.

(Concluirá.)

CERTAMEN LITERARIO REGIONAL

No nos equivocamos. Al llamamiento que el Sr. Crehuet, hacía en su brillante artículo, nunca bastante elogiado, para la celebración de un Certamen literario regional, van respondiendo con verdadero entusiasmo los que pueden dar á la idea grande impulso.

La prensa ya ha mostrado su conformidad. El Noticiero, El Norte, El Fomento y Mil...

asunto, se han adherido al pensamiento, y se hallan, como El Adarve, dispuestos al sacrificio si necesario fuese, para que cuaje el Certamen que tanto honor ha de darnos.

El Alcalde de Cáceres, siempre propicio á cooperar en lo que fuere culto y de provecho para su pueblo, también nos dirige el siguiente B. L. M.:

«El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad B. L. M. al señor Director del periódico EL ADARVE y tiene el gusto de manifestarle que ha visto con grandísimo agrado el artículo que en favor de la idea de celebrar un Certamen regional literario, ha publicado el Sr. Crehuet, á lo que incondicionalmente se adhiere.

D. José Elías, etc.» La idea, pues, va tomando cuerpo y calentándose: esperando nosotros que llegue al rojo en poco tiempo, pues bien lo merece.

RASGOS LITERARIOS

LA VUELTA DEL ESTUDIANTE.

Niñas que váis anhelantes, buscando amores ligeros en aventuras galantes... ¡ya vuelven los estudiantes alegres y zalameros!

Vuelven y tornan los días de placeres y esperanzas, de ilusiones y alegrías, y de amorosas porfías, y de dulces remembranzas.

Y otra vez con tierno encanto volverán los juramentos de amor, que os halagan tanto, para enjugar vuestro llanto con seductores acentos.

Y aquellas horas benditas en que, perdida la calma, sufriréis amantes cuitas... ¡y las misteriosas citas que dán regocijo al alma!

Y tornará la inquietud de aquel amoroso anhelo, gloria de la juventud, que, con mágica virtud, convierte la tierra en cielo.

Y nuestros pechos, unidos por misteriosas cadenas de afectos mal contenidos, confundirán sus latidos, libres de azares y penas.

Salen de nuevo á campaña las huestes estudiantiles, y el placer las acompaña; ¡que nadie turba ni empaña sus alientos juveniles!

Anima sus corazones ardiente ilusión, henchida de amorosas concepciones... ¡Realizad sus ilusiones, porque el Amor es la vida!

Volveréis, enamoradas, á gozar los atractivos de las alegres veladas, ¡y á tomar los nutritivos cafés con medias tostadas!

Y volveréis á cruzar sendas cubiertas de flores, corriendo en pos del azar; y volveréis á soñar con halagos seductores.

Y en lides abrasadoras, daréis tregua al infortunio, felices y soñadoras... hasta que lleguen las horas terribles del mes de Junio.

Y entonces recordaréis tanto amor y tanto afán, y desoladas veréis que, por mucho que lloréis, ellos risueños se irán...

¡Corred, corred anhelantes en pos de amores ligeros y de aventuras galantes, que vuelven los estudiantes, alegres y zalameros!

LUIS FALCATO.

La unión de los liberales.

Continúan las gestiones para la aproximación de los dos grupos en que en la actualidad aparece dividido el partido liberal.

Después de haberse cruzado entre los señores Montero Ríos y Moret varias cartas de transacción, la Prensa de Madrid dice que ha celebrado una reunión de primates de ambas fracciones liberales para tratar de la forma en que podría quedar realizada, al principio, la unión que se busca y no se encuentra.

Examináronse detenidamente las condiciones en que actualmente se halla el partido liberal y se acordó, por unanimidad, que cada fracción conserve por ahora su independencia parlamentaria, (¡malo!) dentro de las líneas generales que deben marcar la orientación de estas fuerzas de gobierno, y procurando marchar de acuerdo, (¡malo, malo!), siempre que se trate de intervenir en asuntos que, por su índole, exijan una acción conjunta de ambas agrupaciones.

No se trató de personalidades ni de cargos (que es la madre del cordero), y para evitarse en la necesidad de ocuparse de tales designaciones, «se acordó que, cuando llegara el caso de ser llamados los liberales al Poder, aquella persona que por la Corona sea encargada de formar el Gobierno ostente la Jefatura del partido, y como tal jefe sea considerado por cuantos constituyen la agrupación liberal.»

De donde resulta que aquello de la Asambleable para el nombramiento de Jefe, fué una jerga, toda vez que ahora es el Rey quien ha de designar.

Nada, que la cola no pega. Y todo por las ideas, no crean ustedes que es por los estomagos.

Recompensa merecida.

Sin duda, para premiar los trabajos que en favor de las Hurdes, ha hecho en la Diputación nuestro querido amigo D. Luis Grande Baudesson, la Sociedad «La Esperanza de las Hurdes» le ha honrado nombrándole vocal de la Junta de esta Capital.

Conociendo como conocemos, los buenos deseos del Sr. Grande Baudesson en favor de los jurdanos, estamos seguros de que su intervención en la Junta, ha de ser provechosa para aquella pobre comarca.

¡Qué ingratos!

En El Noticiero del día 21, publicó el Diputado provincial Sr. Gómez Lozano un comunicado rectificando al colega la afirmación que había hecho respecto á la conducta reservada en la Diputación por los Sres. Baudesson, Calixto y el comunicante en el asunto de los ferrocarriles secundarios; y era á saber, que dichos señores votando en contra la propuesta del Ingeniero iban directamente no á favorecer, sino á perjudicar los intereses de su distrito, afirmación que la cual estuvimos nosotros, y estamos, de acuerdo.

Pero el Sr. Gómez Lozano, sin duda deseoso de justificarse ante sus electores, que es imposible, dice en El Noticiero que votó el ferrocarril de Navalmoral-Trujillo-Logrosán-Cáceres, porque no convenía al Distrito Trujillo-Montánchez, apoyando en su lugar otro trayecto, que no era propuesto por el Ingeniero.

De modo que ya lo saben los pueblos. Según el Sr. Gómez Lozano están siendo muy ingratos al censurarle, al renegar de él como Diputado, pues lo que merece su conducta son alabanzas.

Donosa salida la del Sr. Gómez. No es inútil que quiera con cuatro letritas muy retequerpensadas, y además muy retequerpensadas, ganarse, después de haberla tirado por la ventana, la voluntad de sus electores, no, ya ni las alondras se dejan coger en espejuelo, los pueblos han tomado nota de favor especial que el Sr. Gómez y sus otros dos compañeros les han hecho y no se lo perdonarán nunca.

No son ingratos, sino muy justos y en el número próximo lo demostraremos, aunque demostrado está.

El nuevo Teatro.

Ya si que es un hecho, gracias á la firme voluntad de los señores de la Junta.

Adjudicadas que fueron las obras al señor Valiente, el martes quedó firmada la escritura y aquéllas darán comienzo muy pronto. Aunque parece mentira, el nuevo Coliseo dejará de ser un sueño y tomará forma real en la calle de San Antón, gracias, lo repetimos, á unos cuantos hombres de buena voluntad que se han tomado el trabajo de gestionar el asunto y á otros muy...

A los unos y a los otros aplaude EL ADARVE con entusiasmo.

De interés para los Abogados.

Una Comisión de Abogados Fiscales sustitutos, representando a los de todas las Audiencias de España...

El Sr. Maura prometió influir en el Ministro de Gracia y Justicia para que acceda a dicha pretensión.

En favor de la provincia.

El Senador demócrata Sr. López Mora, ha pedido en el Senado al Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas...

Nosotros, en honor de la imparcialidad, aplaudimos al Senador demócrata que así se preocupa por los intereses de la provincia.

Más de Academia.

Contrasta con nuestra pasividad la conducta que observa el periódico de Madrid La Unión Militar, que no sólo trabajó a favor de Cáceres cuando se pedía el Batallón...

En estos artículos vemos nosotros la pluma de D. Blas Carrera, gran amante de su pueblo.

Matilde y María de los Angeles, habiendo visitado, entre otras muchas, las poblaciones de Lisboa, Souphanpton, Londres, Manchester, Liverpool, Edumburgo, Stirling, Glasgow; Inverness, Dowers, Calais y Paris.

Para las posesiones de Portezuelo salieron en los pasados días la Sra. Viuda de Osuna con sus bellas hijas, a quienes acompañaba su linda amiga Dolores Montánchez.

La distinguida familia de D. Adolfo L. Montenegro salió para sus posesiones cercanas a Plasenzuela.

Tras larga y penosa enfermedad ha fallecido en Villafranca de los Barros D. Fernando Fernández de Soria, hermano político de nuestro respetable amigo D. Joaquín Muñoz Chaves.

Tanto a éste como al resto de la familia doliente enviamos nuestro pésame más sentido.

Una boda.

Mañana contraerán matrimonio la elegante señorita Julia Pelayo y el vicepresidente de la Diputación D. Florencio Durán.

Tanto el ajuar de la novia, como los regalos cruzados entre ambos, son riquísimos, y como ha dicho el Noticiero Extremeño, la boda será un verdadero acontecimiento.

Para asistir al acto han llegado a ésta los hermanos del novio D. Elías, D.ª Petra, Don Rafael y su esposa D.ª Catalina Muñoz y su señor padre D. Modesto, exsenador del Reino.

Por anticipado damos a los futuros esposos la enhorabuena, deseándoles todo género de venturas y felicidades.

Cinematógrafo.

Sigue viéndose muy concurrido.

Los últimos cuadros expuestos son preciosos y de gran efecto, sobre todo el titulado «Un drama en el aire» estrenado anteanoche.

Estamos seguros de que no se quedará nadie sin verlo.

Compañía de Teatro.

El domingo hará su debut en el de Variedades la compañía cómico-lírica-dramática «Travanco» dirigida por el primer actor don Enrique Calvet y en la que figura la primera actriz Josefina España.

El repertorio de las obras que se proponen representar no puede ser más escogido. En él figuran como autores, Echegaray, Galdós, Dicenta, Benavente, Sardou, Daudet, Dumas, Sellés, Cavestany, Cano, Guimerá, Millán Astray, los Quinteros y otros muchos de gran fuste.

La noticia ha caído bien y el público está ya deseando que se anuncie la primera representación para llenar el Teatro de doña Juana que aparecerá reformado con butacas nuevas y cómodas.

Deseamos a la compañía mucha suerte.

Se encuentra entre nosotros la distinguida familia del digno presidente de esta Audiencia Territorial y nuestro querido amigo don Clodomiro Muñoz Chaves, Canónigo de la S. I. C. de Badajoz.

También han regresado de Madrid la señora Marquesa de Camarena y sus bellas y elegantes hijas Adela y María Justa y de varios pueblos de la provincia el Ingeniero D. Francisco Guerra y D. Antonio Gil del Caño.

Ha tomado posesión del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Trujillo, D. José Enrique Valiente, persona que goza en toda la comarca de grandes simpatías por sus relevantes méritos y afable trato.

Pocos habrá que en el desempeño del cargo para que ha sido elegido, le superen, pues su laboriosidad y competencia son públicamente reconocidas.

Con tales condiciones no es extraño que la opinión haya recibido su nombramiento con general aplauso.

Nosotros enviamos al Sr. Enriquez nuestra más cordial enhorabuena.

Magdalena.—Tengo gastadas las aceras de tu calle y todo es tiempo perdido; te escribo de este modo por si puedes mandarme carta con tu moza, y la esperaré donde venden el café torrefacto de «La Estrella».

En Cáceres sólo lo hay de venta en casa de la Viuda de Gabriel Gómez Marcelo, Alfonso XIII, núm. 1.

Tomamos de El Norte y hacemos nuestra su felicitación:

«Otro triunfo alcanzado por nuestro querido amigo el hábil operador D. Leocadio Durán, extrayendo una enorme piedra a un pequeñuelo, con resultados completamente felices.

Hemos tenido ocasión de ver una colección que conserva este operador, de esas piedras, y bien puede asegurarse que casi se empedraría su despacho. Algunas tienen un tamaño que parece imposible que puedan albergarse en el cuerpo humano.

Repetimos a nuestro amigo Durán la enhorabuena que le hemos dado muchas veces.»

Hoy y ante el tribunal del Jurado, comparecerá por segunda vez para responder en causa que se le siguió por injurias a la Diputación provincial, nuestro compañero en la prensa, exdirector de El Norte de Extremadura y hoy director de El Fomento D. Juan Canales González.

Deseamos al compañero, como la primera vez, un fallo favorable.

En la enfermería de esta Cárcel ha muerto el condenado a muerte Rufino Raimundo Rubio.

Dios le haya perdonado.

Volvemos a recordar a los individuos sujetos a la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, la obligación que tienen de presentarse a pasar la oportuna revista en sus respectivas zonas.

Deberán personarse durante los meses de Octubre y Noviembre.

Mercado de Cáceres.

Trigo a 52 reales fanega. Cebada a 28 id. id.

Avena a 18 id. id. Garbanzos corrientes, a 110 id. id. Garbanzos clases superiores, de 150 a 200 id. id. Patatas, a 7 reales arroba. Aceite, a 48 id. id. Bellotas, a 18, 19 y 20 la fanega, según clase.

Acontecimiento religioso.

Lo será la peregrinación que desde Arroyo del Puerco irá el día 30 al Santuario de Nuestra Señora de la Luz, para celebrar el quincuagésimo aniversario de la definición del dogma de la Inmaculada.

Al efecto se ha traído al pueblo la imagen de la Virgen en procesión solemne, se está verificando una novena con asistencia de P. P. del Palancar, que predicarán y cantarán durante los cultos. El día 30 regresará la Virgen al Santuario, yendo en peregrinación, además de los fieles del Arroyo los numerosos de Malpartida, el Casar, Aliseda, Navas del Madroño, Brozas y Alcántara que han prometido asistir para ganar las indulgencias concedidas. Presidirá la peregrinación nuestro Excmo. Prelado y en la Ermita, después de la Misa de campaña, dará su bendición a los peregrinos.

Si el tiempo ayuda será una fiesta hermosísima, de la que publicaremos una crónica. El celoso Párroco del Arroyo trabaja con ardor para el mayor lucimiento de los cultos, con la cooperación del Ayuntamiento, que asistirá a la peregrinación.

Con extenso y variado texto de acreditadas firmas y lujosamente ilustrado, ha aparecido el número 35 de la Revista Comercial Ibero-Americana MERCURIO.

Entre otros interesantes escritos, inserta un estudio del notable y bien pensado plan de reforma de nuestra Hacienda, que publicó el notable hacendista D. Eleuterio Delgado en forma de cartas abiertas al Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

De D. N. Font y Sagúe, Pbro., es el artículo «Para los niños» que va ilustrado con un notable cartel del artista F. Sardá, tirado a varias tintas, completando tan interesante número el siguiente

SUMARIO.

La inmigración española en la Isla de Cuba, Federico Rahola.—Las corrientes modernas en la cuestión obrera, Luis Besses.—Organización de la Hacienda.—Soconusco, S. Muguerza.—El comercio y el juego, N. Font y Sagúe, Pbro.—Escuela Naval de Comercio.—De Córdoba (República Argentina) al dique de San Roque, Bialel Laprida.—La mejor soberana, Tomás Mendigutia.—Crónica española, Salvador Canals.—Crónica Argentina, R. Monner Sans.—Crónica Internacional, S. Pérez Triana.—Notas de América.—El presidente y los nuevos ministros de Colombia, Abel Rey Suárez.—Noticias generales.—Notas Bibliográficas.—Sección Financiera, A. C.

TEATRO DE CÁCERES

La Junta Directiva, en sesión del día 10, ha acordado hacer efectivo el 60 por 100 de las cantidades suscritas por los señores Accionistas y que con el 40 por 100 cobrado ya, representa el total importe de las acciones.

La cobranza empezará el día 3 del próximo Noviembre.

Cáceres 11 de Octubre de 1904.—El Secretario, Gonzalo González Borrero.

Cáceres: 1904.—Tip. de Sucesores de Alvarez, Portal Llano, 39.

RUEGO

Rogamos a nuestros suscriptores de fuera de la Capital a quienes nos hemos permitido enviar recibos de EL ADARVE para su cobranza, tengan la bondad, que les agradeceremos mucho, de liquidar con esta Administración, girando el importe de lo cobrado y devolviendo los recibos que no realicen, para la buena marcha de los servicios de este periódico.

NOTICIAS GENERALES.

Después de realizar por el extranjero un precioso viaje de tres meses han regresado a ésta acompañadas de su padre D. Fernando García Becerra, las hermosas señoritas

EL DÍA

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos Almacén de Cementos y Yeso Pantaleón Martínez Cemento Portland, clase superior, los 50 kilos... 6 Ptas. Cal hidráulica, los 50 id... 5 » Yeso blanco para estuco, el quintal... 3'50 » Yeso moreno, el id... 1'75 » Pidense catálogos gratis para el Mosáico Sancti-Spiritu, 4, Cáceres

FONDA MADRILEÑA (antes María Pérez) DE TIMOTEO YUSTE ANTIGUO COCINERO DE LA FONDA DE ESPAÑA EN CÁCERES Esta acreditada fonda se encuentra hoy a la altura de las primeras en su clase, por las gran-

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS

Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros de cosecha

Sólidas garantías.—Capital constituido por Consolidado inglés.—Consolidado del imperio alemán.—Denda amortizable del 5 por 100.—Acciones de la Banque Francaise pour le Commerce et l'Industrie, Inmuebles, etc.—Pólizas de completa garantía para los asegurados.—Liquidación rápida de los siniestros.—Pago por mediación del Banco Hispanoamericano y Banco de Cartagena.—Corresponsales y Agentes en toda España y en las principales Capitales del Extranjero.

Subdirector en Cáceres: Don Arturo Garcia y Merino, Portal del Reloj, número 24.

M. MONTÁNCHEZ.

Agencia de Transportes espachos de todas clases de mercancías en la Estación. Servicio de coches diarios a los ferro-carriles. Oficinas: Estación del Ferrocarril y San Pedro, 6, Cáceres.

AGENCIA DE TRANSPORTES DE SEGUNDO PÉREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes. Oficinas: Carretera de la Estación. Se reciben anisos en el Comercio de D. Victor

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

Nuestra Señora de la Piedad EN ALMENDRALEJO INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

En este acreditado Establecimiento, el más antiguo de la provincia, y que además reúne todas las condiciones exigidas por los últimos decretos de Instrucción pública, se admiten internos de preparación para ingresos y carreras especiales. La matrícula dura hasta el 15 de Octubre. Para informes y reglamentos, diri-

SASTRERÍA

Jacinto García Romero

Suceso de Ramos

Paños y novedades. Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII, 24

ANUNCIOS TELEGRÁFICOS

María Latorre.—Aparatos fotográficos, productos químicos, placas y papeles y todo lo concerniente a fotografía.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fénix Español.



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo... Rvón. 48.000.000 Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

Primas y Reservas... Rvón. 180.422.776*70

Siniestros pagados desde su fundación... Rvón. 368.287.665

Siniestros pagados por incendios (sólo en España) en 1901... Rvón. 9.573.217

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

39 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 368.287.665.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especial-

mente las Dotales; Rentas de educación; Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pié, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez,

Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral.

Cáceres

Farmacia, Droguería y fábrica de Gasosos.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.

Portal Llano.—Cáceres.

No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de Sevilla.

Plaza Mayor, 4 y 6.

SUCURSAL ESPAÑOLA

DE

“LA EQUITATIVA,”

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

la más poderosa del mundo

Más de 77 millones duros oro de capital sobrante

Madrid, Alcalá, 18, en el Palacio de su propiedad

AGENTE-DELEGADO EN CÁCERES Y SU PROVINCIA

ALEJANDRO J. ALVAREZ

San Antón, 5, pral.

ALMACÉN DE CURTIDOS

ZAPATERÍA

Compras de pieles al pelo de todas clases

Luciano Guerra Llanos

Calle del Puente, 12 y 14, Mérida

Pedro Guerra Llanos

COMISIONISTA

12 y 14, Puente, Mérida

Gran Papelería Alcoyana

ÚLTIMAS NOVEDADES EN OBJETOS DE ESCRITORIO

POSTALES PRECIOSAS

de todos tamaños y modernistas fin de siglo.

Para conocimiento de los coleccionistas les participamos que tenemos postales con las principales vistas de Cáceres, sencillas y en colores, tan lindas y artísticas que están llamando la atención de los inteligentes.

También tenemos un gran surtido en devocionarios elegantes y variados.

Alfonso XIII.—CÁCERES

PELUQUERÍA

DE NICOLÁS GARCÍA

Esmerada confección en trenzas, pelucas y cuantos postizos se usan, tanto en señoras como en caballero. Variedad y elegancia según las últimas modas de Madrid, París, etcétera, ajustadas á los últimos modelos.

En esta casa encontrarán todo lo concerniente al ramo de peluquería, y se admiten encargos que se servirán con prontitud y esmero, así como se confeccionan pelucas para imágenes y se hacen arriendos para el teatro.

Se compra pelo que sea cortado.

25, Concepción 25.—Cáceres.

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES Carruajes de alquiler. Sucursal EN TRUJILLO

MARGALLO, 14 Cáceres

EN A Y RAMOS

Aquí tenemos lo que hacía falta, un Fabricante de CHOCOLATE que lo haga á conciencia, como lo hace

CIRILO H. HERRERA

DE

ARROYO DEL PUERCO

“EL ADARVE”

Periódico político, literario y de noticias

SE PUBLICA LOS JUEVES

SUSCRIPCIÓN:

Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital. Anuncios á precios convencionales. Comunicados á 0'50 pesetas líneas. Pagos adelantados.

ADMINISTRACIÓN

PEÑA, 5

Advertisement for ENOSÓTERO wine, featuring medals from 1898 and 1888, and a list of agents in Spain.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN

SUCESORES DE ALVAREZ

Se hacen con el mayor esmero y prontitud tarjetas, facturas, estados, membretes, circulares, esquelas de defunción, enlace y natalicio. Obras de lujo y todo lo concerniente al Ramo.

Encuadernaciones de lujo á precios económicos. Sellos de Catchú y metal.

Últimas novedades en objetos de Escritorio y de bujo.

Devocionarios elegantes y variados.

39, PORTAL LLANO, 39

CÁCERES

Reservado para la Agencia periodística

ROLDÓS Y C.

¡¡EXTREMEÑOS!!

El acontecimiento más grande del siglo, es el

GRAN ALMACÉN

DE

MERCERÍA Y PASAMANERÍA

al por mayor, establecido en Madrid por los

Sres. S. R. Valdés, y García

PLAZA DE MATUTE, NÚM. 9

Compite con los mejores de Europa